

Revista Cognosis

Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

ISSN 2588-0578

LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA. UNA APROXIMACIÓN A SUS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL DE PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

AUTORES: Adael Álvarez García¹

Lázara María Varona Moreno²

Kenia Yalcenia Medina López³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: adael@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 19 - 03 - 2019

Fecha de aceptación: 12 - 05 - 2019

RESUMEN

El artículo reseña los sustentos teóricos que permiten la adecuada comprensión de la educación agropecuaria con la finalidad de ofrecer solución a las insuficiencias que prevalecen en la formación inicial de profesionales para la educación de Pedagogía Psicología, que limitan su desempeño en la orientación y asesoría en los contextos de actuación de la práctica investigativa laboral.

PALABRAS CLAVE: educación; educación agropecuaria; formación profesional.

AGRICULTURAL EDUCATION. AN APPROACH TO ITS THEORETICAL FOUNDATIONS IN THE INITIAL TRAINING OF THE PROFESSIONAL OF PEDAGOGY-PSYCHOLOGY

ABSTRACT

The article reviews the theoretical underpinnings that allow the adequate understanding of agricultural education with the purpose of offering solutions to the insufficiencies that prevail in the initial formation of professionals for Pedagogy Psychology education, which limit their performance in guidance and advice in the contexts of action of the labor research practice.

KEYWORDS: education; the husbandry education; professional formation.

¹ Máster en Educación. Licenciado en Educación. Especialidad Mecanización de la producción agropecuaria. Profesor Auxiliar, Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Educación. Especialidad Pedagogía Psicología. Profesora Titular. Departamento de Pedagogía Psicología, Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: lazaramvm@yahoo.com

³ Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Asistente. Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: keniaml@ult.edu.cu

INTRODUCCIÓN

En las condiciones actuales de formación del profesional de la educación se enfrentan complejos retos en aras de prepararlos para el cumplimiento exitoso de su papel en la sociedad, influido a nivel global con serias afectaciones medioambientales que ponen en peligro la propia existencia de la humanidad, por lo que la función social de la Educación adquiere una connotación especial, que exige un perfeccionamiento permanente de todo el sistema educativo para mantenerse a la par de las vertiginosas transformaciones que se operan en el mundo.

A la Educación le corresponde preparar al hombre para la vida, en esas condiciones de cambio y esto presupone una constante actualización tanto del contenido de la enseñanza, el dominio de las características y potencialidades del que aprende y el contexto histórico social en que éste vive.

En este sentido el desarrollo de la educación agropecuaria en el transcurso de la formación inicial del profesional de la educación es una necesidad para los profesionales de Pedagogía Psicología, los prepara para enfrentar la orientación y asesoría de maestros, los miembros de la familia y la comunidad donde se inserten en su práctica investigativa laboral, lo que requiere de una instrumentación que tome en cuenta las particularidades y las características del proceso involucrado. Con tal propósito, se estima indispensable y conveniente el aprovechamiento de las potencialidades de los primeros años intensivos y del espacio que ofrece la práctica profesional pedagógica con carácter investigativo que se desarrolla con sistematicidad desde el tercer año de la carrera.

La práctica profesional pedagógica implica que se asuman las responsabilidades inherentes al ejercicio de la profesión y aprovecha las probadas ventajas de la formación desde la escuela.

DESARROLLO

La naturaleza y esencia de la profesión de educador requiere que los futuros egresados que se preparan en su formación inicial, puedan transitar gradualmente, bajo la dirección de sus formadores, desde una educación agropecuaria psicopedagógica espontánea, adquirida durante su vida, en las experiencias y vivencias que han ido teniendo a lo largo de su trayectoria como personas y como estudiantes, a una educación agropecuaria psicopedagógica académica, formada intencionalmente con fundamentos científicos que constituyan la base de la modelación y ejecución de las acciones de orientación y asesoría educativas que dirigen.

Según Fuentes González, H. (2008:3), considera a “la formación como un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación,

capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir de estos sujetos”.

La formación es un proceso que comprende tanto lo cognitivo-instrumental como lo afectivo-motivacional y volitivo, convertido en comportamientos. Es el resultado de la conjugación de lo individual y lo colectivo; dada en la interacción social que se expresa en su saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. El proceso de formación contempla tanto, los conocimientos como las habilidades y valores profesionales, con vista a su desempeño profesional efectivo.

Por su parte, Mendoza Pérez, M. (2004), considera la formación como proceso de aprehensión y construcción personal de la experiencia socio-histórico-cultural, con sentido y significación profesional, que tiene como contenido esencial los sistemas teóricos conceptuales, los valores, la actuación y la motivación con un carácter contextualizado, el que no se debe concebir al margen del papel de los educadores formadores, los que constituyen el principal elemento mediador de la formación; idea importante como argumento para esta investigación.

Horrutinier Silva, P. (2008) plantea que en la educación superior cubana, el término formación se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera.

Como se aprecia estos autores consideran el carácter procesal de la formación. En tal sentido Fuentes González, H. (2007:15) define al proceso de formación profesional como un proceso consciente de naturaleza compleja que se desarrolla en las instituciones de Educación Superior como totalidades de la realidad, en las que se establecen relaciones de carácter social entre sus participantes con el propósito de instruir, educar y desarrollar los futuros profesionales, en un contexto histórico, social y cultural concreto. En lo cual distingo que se debe enfatizar en el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas.

La formación profesional, está llamada a potenciar las cualidades y naturaleza humana que trascienden a su ser biológico y psicológico, a toda una amplitud como seres sociales e individuales a partir del aprendizaje del contenido pedagógico de la profesión, en el que debe ocupar un lugar importante la educación agropecuaria.

El autor antes referido plantea, además, que el proceso de formación de los profesionales ha de cumplir con las funciones instructiva, educativa y desarrolladora, los que tendrán el accionar en el desarrollo de la sociedad, criterio que comparto. En este sentido considero además, que el proceso de formación profesional exige una elevada preparación pedagógica, en lo que debe significarse que los sujetos estén dispuestos y consagrados plenamente a su autoformación y motivados por ella.

La formación del profesional se desarrolla de forma intencional, en un proceso formativo de carácter social sistematizado, que permite la transformación, en su interacción desde la vida, en la escuela y en su contexto social. Dada la naturaleza del proceso social que tiene la sistematización, admite que modelemos la formación como sistema factible de dinamizar, para lograr el autodesarrollo, en la apropiación del contenido pedagógico en un proceso interactivo, la apropiación es transformadora, en el que el profesional en formación inicial decodifica, reelabora, se apropia del contenido y esa apropiación depende de la profundización del contenido.

Dependiente del contenido, en el proceso se desarrolla la apropiación de los conocimientos pedagógicos, en los cuales la educación agropecuaria ocupa un lugar importante, que implica un proceso transformador mediado por la intencionalidad dada en la sistematización. El proceso formativo debe caracterizarse por la sistematización de la labor del profesional, es desarrollar sus cualidades humanas, asumir una actitud crítica, desde su cultura general y pedagógica en particular.

La formación supone no sólo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de observación. Para hacerlo se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración garantizan el objetivo planteado anteriormente de asegurar una formación integral.

Dichas dimensiones son la instructiva, desarrolladora y educativa. La primera está relacionada con la idea de que para preparar un profesional resulta necesario instruirlo. Ello supone dotarlo de los conocimientos y las habilidades esenciales de su profesión, prepararlo para emplearlas al desempeñarse como tal en la profesión.

No obstante, para lograr un desempeño exitoso no es suficiente que el hombre se instruya. Si esa instrucción tuvo lugar al margen de la práctica de esa profesión, entonces no estará en condiciones de utilizar esos conocimientos y habilidades en la solución de los problemas que se le presenten como parte de su actividad laboral. Resulta igualmente necesario ponerlo en contacto con el objeto de su profesión, desde los primeros años de la carrera, y así lograr el imprescindible nexo con el modo de actuación de esa profesión; desde sus aspectos más simples y elementales, hasta aquellos más complejos y que demandan mayor nivel de preparación.

A tono con esta idea hay un principio básico de la formación del profesional, el vínculo entre el estudio y el trabajo. Es esa una de las dos ideas rectoras en las que se sustenta el modelo de formación de la educación superior cubana. Si ese vínculo no se establece, el estudiante no es capaz de comprender adecuadamente el porqué de cada una de las materias estudiadas durante su carrera, asimilándolas entonces desde una perspectiva teórica, sin relación con la actividad laboral; lo que a la larga, deviene en falta de motivación del

profesional en formación, e impide que se convierta en un agente activo y consciente de ese proceso. En fin, además de instruir al profesional en formación, se requiere desarrollar en él las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso.

El profesional en formación que se encuentra en las aulas universitarias vive en una sociedad, es un ser social, y la universidad tiene igualmente la obligación de formarlo para vivir en dicha sociedad, para ser un hombre útil socialmente, comprometido con esa realidad y apto para actuar sobre ella, transformarla, hacerla más humana.

No sirve de nada tener todos los conocimientos del mundo si se carece de los principios básicos que hacen de un hombre un ser racional, que piensa y actúa de acuerdo con determinados patrones de conducta comúnmente aceptados por la sociedad y pone sus conocimientos al servicio de su comunidad, de su pueblo y de su país.

Por tanto, la labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación del profesional, debe ser asumida por todos los docentes desde el contenido mismo de cada una de las disciplinas y abarcar todo el sistema de influencias que sobre el joven se ejerce desde su ingreso a la universidad hasta su graduación. A esa dimensión del proceso de formación se le denomina dimensión educativa.

La educación superior cubana ha hecho suya la idea de que la formación de la personalidad de los jóvenes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, ha de constituir la idea rectora principal y la estrategia más importante del proceso de formación.

El concepto de dimensión aquí introducido para caracterizar los aspectos instructivo, desarrollador y educativo, tiene una visión integradora, holística. Cada una de esas dimensiones, de algún modo es portadora de la cualidad más general, que es la formación. Se dan en la vida universitaria en forma integrada, conforman una tríada dialéctica y no es posible establecer una separación entre ellas, identificando tareas docentes donde sólo se educa y otras donde sólo se instruye o se desarrollan competencias laborales; aun cuando una cualquiera de esas dimensiones, en determinados momentos, pueda connotarse por encima de las restantes.

En esencia son la unidad entre la educación y la instrucción, y la vinculación del estudio con el trabajo dos ideas rectoras que se erigen como hilos conductores del proceso de formación del profesional. En ellas se expresa y materializa el indisoluble nexo existente entre las tres dimensiones del proceso de formación antes expuestas.

Lo educativo es parte orgánica, esencial, de dicho proceso y la educación debe darse en estrecha relación con la instrucción, de modo tal que cada materia universitaria, desde su propio contenido, sea capaz de identificar sus potencialidades educativas e incorporarlas al proceso de formación, para con ello contribuir a la formación integral para su desempeño profesional. Los

aspectos más relevantes de carácter educativo, en la universidad, se forman durante la instrucción y el papel del profesor como ejemplo de educador constituye un elemento primordial en el logro de tales objetivos.

La educación es un proceso sistemático y dirigido, encaminado al desarrollo multilateral del hombre para cumplir determinado papel en el sistema de relaciones sociales en que está inmerso. Tiene un carácter histórico-concreto y clasista; cada época, cada clase, prepara a los hombres para que cumplan determinados roles en ese sistema, en la medida que se apropian de la educación que le ha antecedido para que pueda enfrentar los retos del momento histórico que les toca vivir. En un sentido amplio se refiere a la acción de todos los agentes sociales y de la sociedad en su conjunto (escolarizados o no) y en el sentido estrecho se refiere al sistema escolar, especialmente creado por la sociedad.

La escuela es el principal agente socializador de las nuevas generaciones por su carácter consciente, sistemático; dispone de los medios (planes de estudio, programas, textos, medios de enseñanza), del personal especialmente preparado, espacios y tiempos para dirigir y orientar el proceso educativo teniendo en cuenta las necesidades de los sujetos y los intereses sociales, expresados en los fines de la educación que aunque se enmarcan en un contexto social; son muy específicos en dependencia de las condiciones concretas de las localidades, familias y características personales. Únicamente la armonía de lo social y lo personal asegura la eficiencia del proceso educativo como fenómeno social.

Desde ambos sentidos la educación es proceso y resultado a la vez, implica la preparación para la transformación en la actividad práctica del contexto y de sí mismo en respuesta a las exigencias del medio social en constante cambio y transformación. No se limita al enfoque socializador que absolutiza la asimilación y reproducción de las relaciones sociales, en tanto apropiación de normas, valores, tradiciones, herencia educacional, patrones de aceptación social, lo que finalmente limita el desarrollo humano a una función adaptativa; se refiere además, a la capacidad de transformar y autotransformarse. En este proceso socializador el sujeto se implica, se relaciona, se comunica, se desarrolla y ayuda al desarrollo de los demás y de sí mismo.

La educación es por tanto un fenómeno complejo que se manifiesta en múltiples formas, como práctica social y como actividad diversa de todos los miembros de la sociedad, tanto de forma organizada (el sistema escolarizado) como espontánea, tanto directamente (la acción de maestros y educadores) como indirectamente, a todo lo largo de la vida.

La educación constituye siempre una forma determinada de comportamiento social (puesto que todos participan en ella) y es, al mismo tiempo una relación social entre los individuos, en la que alternativamente se asume el papel de educador o educando, pero siempre a partir de una posición concreta del sujeto

dentro de la sociedad, o sea, dentro de la estructura de clases, grupos y sectores sociales históricamente establecida.

Desde la concepción materialista podemos mencionar la posición de A.K. Kovaliov, que señala "... se denomina Educación a la influencia orientada y sistemática sobre el desarrollo de la persona, con el objeto de prepararlo para cumplir una determinada función social, para que desempeñe un papel en el sistema de relaciones sociales"⁴. Es decir, se educa al hombre no para que pierda su esencia individual, sino para que la manifieste de la mejor manera posible en el contexto social en que debe vivir. P. M. Hernández aborda más en esta misma idea cuando señala "es el desarrollo integral y multilateral que prepara al individuo para que enfrente responsablemente los problemas que se le presenten en la sociedad. La educación en tal sentido prepara al individuo para la vida del trabajo y lo hace útil socialmente..."⁵.

Por lo que, la Educación se refiere tanto a la asimilación y reproducción de los contenidos humanos esenciales como a toda la práctica social en su conjunto, desde una posición de clase y en un marco histórico concreto. En el sentido marxista, como señala A. Meier, la asimilación no es un proceso únicamente receptivo, sino que debe entenderse como productivo, o sea como objetivación de lo asimilado subjetivamente⁶. Siendo éstos procesos de carácter y dimensión social, su estudio no puede circunscribirse a la interacción individual o de un grupo de personas (la relación maestro-alumno, o maestro-grupo escolar) que reducirá la educación al marco escolar y a la influencia generacional de los adultos sobre los más jóvenes, dejando muy poco espacio a la acción de los factores sociales de la Educación. Desde una perspectiva sociológica la Educación debe entenderse entonces como proceso de comunicación e intercambio personal -que pudiéramos llamar interacción personal- y como proceso de comunicación e intercambio masivo, que podemos denominar interacción social.

Considerando este doble carácter la Educación no puede limitarse al aprendizaje de contenidos socialmente válidos, sino extenderse a la actividad práctica del individuo como miembro de un grupo o clase social, donde se materializa en hechos concretos el aprendizaje anterior. Tanto la asimilación como la objetivación de los contenidos humanos son, en sentido amplio, proceso en los cuales el ser humano se enfrenta a su medio social y natural, que expresan una relación histórica entre los hombres y entre ellos y la naturaleza⁷. En la actividad humana coinciden la asimilación y la objetivación, no exenta de contradicciones. La asimilación no se limita a la recepción o interiorización de los contenidos, sino que es también desprendimiento de contenidos humanos individuales, que permiten al sujeto variar sus puntos de

⁴ Kovaliov, A.K. (1965). Cuestiones generales de la Pedagogía. Bogotá. Sudamericana.

⁵ Hernández, P.M. (1985.) .Fundamentos de una Pedagogía Científica Univ. Autónoma de Sto. Domingo. p.32

⁶ Meier, A. (1984). Sociología de la Educación. La Habana, Ciencias Sociales. p.11.

⁷ Cañas, T. (1994). La Educación como fenómeno social, en: Sociología de la Educación, su lugar en la formación de profesores. (mim) Facultad de Pedagogía. ISPEJV. pp. 13 - 27.

vista, modificar sus criterios, revalorar la experiencia personal a partir de lo colectivo. La objetivación de los contenidos es imposible sin la asimilación previa, pero esta última resulta exclusivamente formal cuando no se traduce en hechos y acciones concretas, cuando no se manifiesta en la práctica social, cuando no se objetiviza en el sujeto.

La dialéctica de lo social y lo individual en la Educación, que es también referente a la relación entre la asimilación y la objetivación de sus contenidos, tiene su mejor explicación en el planteamiento de Marx "... en cada uno de sus niveles (de la Historia) se da un resultado material, una suma de fuerzas productivas, una relación histórica con la naturaleza y entre los individuos, transmitida a cada generación por la precedente: una masa de fuerzas productivas, capitales y circunstancias que, si bien son modificadas por la nueva generación, por otra parte también le impone sus propias condiciones de vida y le confiere en determinado desarrollo, un carácter especial, y por consiguiente, las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida en que los hombres hacen las circunstancias."⁸

La cuestión de las interdependencias entre sociedad-individuo en la asimilación y objetivación de los contenidos socialmente válidos es, indudablemente, el aspecto por el que se define la base filosófica de las concepciones pedagógicas.

Como señalara Marx en sus "Tesis sobre Feuerbach", si bien es cierto que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, no puede olvidarse "que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado"⁹. Muchas definiciones actuales sobre la Educación adolecen precisamente de esas limitaciones que tan acertadamente criticó Marx en su época.

Desde el punto de vista sociológico el objetivo general de la Educación se resume en el proceso de socialización del individuo, esto es en la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y su objetivación, expresada en formas de conductas aceptables por la sociedad. Paralelamente a esta socialización se realiza la individualización del sujeto, por cuanto la objetivación de los contenidos sociales es un proceso netamente individualizado, de carácter personal, en el que cada sujeto procesa la realidad de manera muy particular, aportando los resultados de su propia re-creación, como ente social activo.

Así, como señala A. Séller, desde una perspectiva social "el desarrollo de la personalidad significa asimilar y objetivar los contenidos humanos en la praxis social, ante todo en la actividad productiva."¹⁰ Aunque pudiera parecer que ambos procesos son similares, en realidad socialización e individualización

⁸ Marx, C., F. Engels. (1973). Manifiesto del Partido Comunista en: C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas en dos tomos, Moscú, Progreso, tomo I, p. 111.

⁹ *Ibíd.*, p. 107.

¹⁰ "Tesis sobre política educacional", en Tesis y Resoluciones, p. 370.

resultan distintos entre sí, aunque coincidentes en el fin último: lograr la plena inserción del hombre en el contexto social concreto mediante la realización de su personalidad.

El estudio de la relación individuo-sociedad, o lo que es su expresión: individualización y socialización, ha sido objeto de amplias discusiones teóricas, con efectos muy visibles en la formulación de modelos educativos. En algunos casos se establece que el desarrollo de la personalidad es producto de la educación y el medio social, en otros casos se argumenta acerca de la independencia de los factores personales con relación a influencias ajenas al propio sujeto, concediéndole entonces relevancia a la autoeducación.

Si bien es cierto que la educación es una función social, con objetivos y metas bien definidas (conservar y reproducir las condiciones sociales de existencia) también resulta un componente del desarrollo de cada individuo aislado, tal como entendieron Marx y Engels, "un individuo especial" y precisamente esa particularidad lo convierte en un individuo y en el verdadero ser comunitario individual¹¹. Por lo tanto el desarrollo del sujeto hasta convertirse en una personalidad, bajo la influencia de la educación y el medio sólo puede describirse como una relación entre lo singular, lo general y lo particular, como una relación del hombre individual con la sociedad y sus clases.

Marx y Engels pusieron en claro que esta dialéctica individuo-sociedad no puede simplificarse, "La sociedad no es una abstracción frente al individuo... sino la acción recíproca de las vidas que la componen"¹². Desde este punto de vista la Educación debe entenderse en su doble aspecto: como sistema de influencias ejercidas por la sociedad y como componente de los procesos de formación y desarrollo de la personalidad, encaminados a la socialización del sujeto. En este sentido, la personalidad puede expresarse como la medida individual de la asimilación y objetivación de los contenidos sociales válidos, que se logra en el transcurso de la práctica social.¹³

A partir de aquí podemos establecer que la Educación, como medio fundamental de la socialización no puede proponerse metas o tareas que estén por delante de la propia realidad social en que se producirá la individualización del sujeto. Al respecto señala B. Suchodolski "... la creencia en el poder de la educación para crear nuevas condiciones de convivencia humana prescinde de la realidad, que la educación misma es resultado de las anteriores relaciones humanas..." y continúa más adelante "... Por esta razón el papel social de la educación no debe fundamentarse en algo utópico y ajeno a la realidad, como formación de un nuevo hombre que debe construir un nuevo sistema social, sino exacta y

¹¹ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la graduación del Destacamento Pedagógico Universitario "Manuel Ascunce Domenech"; 7 de julio de 1981, p. 16.

¹² Guevara, Ernesto Che): Obras, t. II, p. 224.

¹³ MINED: Ideario martiano de la educación, s/p.

científicamente, como formación del hombre adecuada a las necesidades y tareas de la sociedad socialista que se constituye y desarrolla".¹⁴

En síntesis podemos señalar, que la educación constituye el mecanismo esencial para la socialización del individuo, que es inseparable del proceso de individualización, de su articulación dialéctica se logra tanto la inserción del hombre en el contexto histórico-social concreto, como su identificación como ser individualizado, dotado de características personales que lo hacen diferente a sus coetáneos. La contradicción entre socialización e individualización se manifiesta durante la práctica social, en la que el trabajo constituye un elemento esencial para la educación del sujeto.

De aquí que la actividad laboral, sea a la misma vez factor de la socialización (puesto que todos los hombres participan de una u otra forma en ella y se relacionan entre sí por su intermedio) como también de la individualización (puesto que la especialización los separa en las diferentes formas de actividad existentes: el trabajo manual o intelectual).

Como hemos visto, la socialización-individualización del sujeto es sumamente compleja por lo que: el desarrollo del individuo, bajo la influencia de la Educación y el medio social, tiene lugar como unidad dialéctica de la asimilación y objetivación de los contenidos socialmente válidos. Los individuos se constituyen en personalidades, que establecen relaciones sociales concretas entre sí, y con los objetos, medios y resultados del trabajo, mediante la actividad práctica; y es tanto más socializado cuanto más completa es la asimilación y objetivación de los contenidos sociales: su personalidad es más rica y desarrollada.

En la formación de los profesionales la combinación del estudio con el trabajo es una manifestación de los principios pedagógicos esenciales, tales como: la vinculación de la escuela con la vida, la enseñanza con la producción y la teoría con la práctica. En este sentido la formación laboral según Cerezal Mesquita, J. (2000) es el proceso de transmisión y adquisición, por parte de los estudiantes, del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan analizar, comprender para dar solución a los problemas de la práctica social, y que están encaminadas para potenciar el saber hacer y cómo hacerlo.

Las transformaciones que se implementan en la actualidad en todo el sistema educativo van dirigidas a fomentar la formación laboral, realizan un importante papel, al ofrecer al estudiante los conocimientos, habilidades y valores que le permitan acercarse a la comprensión del contexto comunitario agropecuario, al dar herramientas teórico prácticas para que puedan cuidarlo y transformarlo desde actitudes responsables y creativas ante la sociedad.

¹⁴ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado el 25 de septiembre de 1972, en periódico Granma, 26 de septiembre de 1972, p. 3.

El término agropecuaria según el Diccionario Enciclopédico Encarta proviene de agro y pecuario, tiene relación con la agricultura y la ganadería. La agropecuaria es una actividad en la que el hombre se relaciona con el espacio agrícola y ganadero, para obtener alimentos y materias primas que le permitan la elaboración de artículos para satisfacer sus necesidades. En esta interacción el hombre aplica los conocimientos y habilidades que ha adquirido hasta el momento histórico concreto en que realiza la labor, y que ha obtenido por diferentes vías incluidas la experiencia de sus antecesores, utilizando los medios a que tiene acceso, de los múltiples que se puedan conocer.

De modo que la agropecuaria como campo fundamental de actividad y desarrollo humano, determina una subestructura de la educación con todas sus funciones, las que deben ser transmitidas o formadas en los sujetos mediante la educación.

Viltres R. (2008) define que educación agropecuaria es el sistema de conocimientos vinculados a las invenciones, las tecnologías, las tradiciones y creencias relacionadas con el quehacer fundamental del campo: la cría y explotación del ganado, así como el trabajo con diferentes cultivos.

Según González Montero, Y. (2009) Educación agropecuaria es el desarrollo intelectual que abarca lo científico, político, económico lo ético e incluye; valores, derechos, deberes, costumbres, hábitos y actitudes adquiridos por el hombre en el proceso de la práctica histórico – social; los cuales aplica a la agricultura con la finalidad de producir en condiciones económicas plantas y animales útiles al hombre y que mediante el laboreo y fertilización de la tierra, brinda cuidado y protección a los mismos.

La educación agropecuaria forma parte de la necesaria educación ambientalista y laboral, que deben poseer los profesionales en formación inicial y debe ser objeto de atención de todos los agentes y agencias que intervienen en este proceso.

El autor de esta investigación reconoce el valor de las definiciones referidas anteriormente, pues se orientan hacia la actividad en la que el hombre se relaciona con el espacio agrícola y ganadero, para obtener alimentos y materias primas que le permitan la elaboración de artículos para satisfacer sus necesidades; al sistema de conocimientos vinculados a las invenciones, las tecnologías, las tradiciones y creencias relacionadas con el quehacer fundamental del campo, y los valores, derechos, deberes, costumbres, hábitos y actitudes adquiridos por el hombre en el proceso de la práctica histórico – social; los cuales aplica a la agricultura con la finalidad de producir en condiciones económicas plantas y animales útiles al hombre, sin embargo, considera la posibilidad de plantear una definición de educación agropecuaria en correspondencia con los intereses de esta investigación como: la significación social positiva que regula el comportamiento de los profesionales en formación inicial , hacia la adquisición de normas, conocimientos, habilidades y procedimientos relacionados con el contexto agrario y

medioambiental, a partir del compromiso de una actuación profesional responsable en su práctica investigativa laboral.

La educación agropecuaria en la formación inicial de los profesionales de pedagogía psicología es una de las vías para desarrollar la mentalidad de productores de los futuros docentes cubanos y así contribuir a la educación de las actuales y futuras generaciones en el amor y respeto a la ruralidad, la tierra y la producción de alimentos.

Los contenidos agropecuarios deben preparar a los futuros profesionales para identificar los problemas ambientales que existen en espacios rurales, urbanos y suburbanos donde se ubican los centros escolares y después desarrollen acciones de orientación y asesoría en función de prácticas agrarias y medioambientales sostenibles.

Otras de las aspiraciones que presenta la educación agropecuaria es que la escuela se convierta en extensionista de la cultura agraria, para ayudar a la familia y los miembros de la comunidad en el mejoramiento del entorno de vida de todas la personas, y así contribuir al fomento de actitudes positivas para el desarrollo sostenible.

Entre los rasgos característicos de la educación agropecuaria, se destacan los de la significación social positiva para el beneficio común, la necesidad interna de identificarse con los problemas del contexto agrario y medioambiental y, la de asumir con responsabilidad la ejecución de acciones de cooperación mutua.

En la educación agropecuaria es importante tener en cuenta lo que Vigotski. L. S. (1987) plantea, al señalar que en el proceso de interacción entre los sujetos se produce la dinámica entre lo interpsicológico y lo intrapsicológico; para él la interiorización se concibe como el tránsito, mediante el cual los procesos prácticos, externos se convierten en procesos internos, psíquicos que transcurren en el plano de la conciencia, a partir de determinadas transformaciones que permiten comprender, interpretar y transformar la realidad. Desde este punto de vista el papel de la orientación es de gran importancia para la educación agropecuaria.

Un aspecto importante para la interiorización de la educación agropecuaria se refiere a las actitudes y ellas constituyen una disposición que adopta el individuo como respuesta a los objetos de la realidad objetiva en una situación dialéctica con los mismos, que está determinada íntegramente por la situación existente y la experiencia anterior. Esta disposición se orienta en el psiquismo al actuar sobre las posteriores relaciones y que pueden ser traducidas o no en su conducta.

Para que la educación agropecuaria se logre debe tener significación para los profesores en formación inicial, por ende, debe convertirse en motivo de su necesidad, como movilizador interno de este profesional en el ámbito pedagógico, lo que permita su expresión con una fuerte carga afectivo-vivencial. Para Leontiev. A (1982) las significaciones constituyen la dimensión humana de

las imágenes sensoriales como formas de reflejo psíquico de la realidad, por ende, en la medida que la educación agropecuaria sea significativa para ellos, se hace evidente la apropiación de experiencias a partir de las vivencias adquiridas.

En la formación inicial de los profesionales, las vivencias son de gran importancia pues constituyen parte integrante de la personalidad como unidad para el funcionamiento y la dinámica de su desarrollo.

Los rasgos esenciales relacionados con las vivencias, las cuales son de gran importancia para la comprensión con respecto al desarrollo de la educación agropecuaria; entre ellas se destacan las siguientes: la interrelación cognitivo-afectiva, lo que constituye un estado generador de nuevos estados subjetivos y diversas maneras de interpretar y significar la realidad a partir de su experiencia anterior; ellas están relacionadas con las características, las experiencias del sujeto, con el medio y con el sistema de relaciones sociales.

Estos rasgos permiten comprender el papel de las vivencias en la educación agropecuaria de los profesionales en formación inicial de pedagogía Psicología, a partir de sus experiencias y los acontecimientos que tienen lugar en su vida; pues en la medida que transiten por el proceso formativo, cobran mayor trascendencia al estimular en ellos actitudes que les reportan satisfacción; en virtud de estas circunstancias es necesario significar las vivencias en el trabajo de los profesores de la carrera para connotar la esencia de la educación agropecuaria y el accionar dirigido a este fin.

Para lograr la educación agropecuaria es pertinente su orientación educativa a través de las diferentes asignaturas y las distintas actividades que se desarrollan desde la práctica investigativa laboral, de la revelación de las actitudes, la realización de acciones, el tratamiento a las necesidades, las motivaciones y las vivencias relacionadas con la referida educación agropecuaria. La orientación educativa es un aspecto de gran relieve para la educación agropecuaria y su modo de actuación.

La esencia de la orientación significa desplegar actos, tales como: ayudar al sujeto a conocerse y mejorar a sí mismo respecto al medio que lo rodea, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrentar sus limitaciones, decidir el curso de su vida, lo que guarda estrecha relación con la actitud y el modo de actuación, al ser de gran importancia en la formación inicial de los profesionales de pedagogía psicología.

Estos elementos nos permiten precisar la significación de la orientación en la formación inicial del profesional de pedagogía psicología, la cual actúa como un factor aglutinador de los profesores, la familia y la comunidad en aras de promover conscientemente sus potencialidades, a través de la realización de acciones que benefician el logro de la educación agropecuaria en el contexto de su desarrollo.

CONCLUSIONES

El estudio realizado vislumbra la importancia que tiene considerar en el proceso de formación inicial del profesional de Pedagogía Psicología, la educación agropecuaria teniendo en cuenta la influencia que ejercen estos profesionales en la orientación y asesoría a los miembros de la familia y la comunidad donde interactúan como parte del cumplimiento de sus funciones profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cerezal Mesquita, J. (2000). La formación Laboral de los alumnos en los umbrales del Siglo XXI. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Fuentes González, H. (2007). La Pedagogía y la Didáctica desde la concepción holístico configuracional. Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior. "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba.

Fuentes González, H. (2008). La Formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la Educación Superior. C. E. E. S. "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Guevara Rojas, A., Pérez Calzada, Y. (2013). La educación ambiental desde el proceso docente educativo de la escuela primaria. Disponible en: <http://opuntiabrava.rimed.cu> [Consultado el 11 de octubre de 2017]

Horrutiner Silva, P. (2008). La Universidad Cubana: el modelo de formación. Ed. Félix Varela. La Habana.

Leontiev, A.N. (1982). Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Mendoza Pérez, M. (2004). Alternativa para la dirección didáctica del proceso de formación del profesional de la educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García". Santiago de Cuba.

Santo Abreu, I. y otros. (2011). Programa para la asignatura "La educación agropecuaria en la escuela cubana actual". UCP "Félix Varela Morales". Villa Clara

Vigotsky, S.L. (1987). Historia de las funciones psíquicas superiores. La Habana. Editorial Científico Técnica.